



PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN PARA COLEGIALES DE NUEVO INGRESO CURSO ACADÉMICO 2025/2026

PRIMERA FASE. SOLICITUD DE PLAZA

El solicitante deberá cumplimentar el FORMULARIO DE ADMISIÓN en la página web y adjuntar la documentación.

1. **DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** DNI, NIE o pasaporte.
2. **FOTOGRAFÍA RECIENTE** tipo carné y en formato JPG.
3. **CALIFICACIONES FINALES DE 1º DE BACHILLERATO** y las de 2º curso que estén disponibles en el momento de la solicitud.
4. **CALIFICACIONES Y CRÉDITOS MATRICULADOS** si el solicitante es universitario.
5. **OTROS TÍTULOS O DIPLOMAS** que se crea oportuno incluir en su solicitud.
6. **CARTA DE PRESENTACIÓN** que incluya obligatoriamente:
 - Breve perfil biográfico, de experiencia de vida y aficiones.
 - Formación académica complementaria (acreditada).
 - Actividades: deportes (palmarés, competiciones, licencia federativa, etc.); participaciones en debate, obras de teatro, formación y/o interpretación musical; acciones de voluntariado, publicaciones u otras.
 - Méritos, premios o distinciones.
 - Qué espera de la etapa que comienza.
 - Proyección de futuro

FORMULARIO

<https://colegiomayorpioxii.es/proceso-de-admision/>

ADMISIÓN DE SOLICITUDES

Del 21 de febrero al 30 de mayo.

Las comunicaciones se enviarán por correo electrónico a TODAS las direcciones que el candidato haya consignado en el formulario online.

INFORMACIÓN Y CONTACTO

CMU PÍO XII – FUNDACIÓN PABLO VI
Paseo de Juan XXIII, 3. 28040-Madrid
Tlf. 915141711
secretaria@colegiomayorpioxii.es

IMPORTANTE

No presentar la documentación en tiempo y forma se considerará causa de exclusión automática del proceso.

Además de todo aquello que el candidato considere que completa y aporta valor personal a su candidatura.

Si hay documentación que no está disponible en el momento de la solicitud, podrá enviarla más adelante:

- **CALIFICACIONES FINALES DE 2º DE BACHILLERATO**
- **PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD - PAU**
- **ADMISIÓN O PREINSCRIPCIÓN** en la universidad
- **MATRÍCULA EN LA UNIVERSIDAD** detallando las asignaturas y los créditos que se cursarán.

La solicitud será evaluada por la dirección y en un plazo máximo de QUINCE días hábiles el candidato y su padre, madre o tutor/a legal recibirán la resolución por correo electrónico.

Si la resolución es favorable pasará a la segunda fase del proceso, la entrevista personal.



PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN PARA COLEGIALES DE NUEVO INGRESO CURSO ACADÉMICO 2025/2026

SEGUNDA FASE. ENTREVISTA PERSONAL

Si la resolución a la solicitud es favorable se concertará la entrevista personal con un miembro del equipo de dirección.

- La cita puede ser presencial u online.
- El candidato ha de estar acompañado de, al menos, uno de los progenitores o representante legal.
- Es el momento de conocernos, hablar del día a día en el Mayor, su proyecto educativo, visitar las instalaciones y resolver tus dudas.

Es condición indispensable para hacer la entrevista que toda la documentación haya sido enviada con suficiente antelación.

TERCERA FASE. CONCESIÓN DE PLAZA

El día 1 DE JUNIO la dirección del Colegio Mayor comunicará, a los candidatos que hayan realizado la entrevista personal, la resolución definitiva. Se les informará de su condición de *admitido*, *no admitido* o *en lista de espera*.

Los candidatos admitidos tienen la plaza adjudicada a la espera de que la confirmen en el plazo indicado en la carta de admisión que adjunta en la comunicación.

ACEPTACIÓN DE PLAZA

- Hacer efectivo el pago en concepto de depósito de reserva (fianza) y los derechos de inscripción.
- Aportar la documentación pendiente en tiempo y forma.

La adjudicación de la plaza será definitiva cuando se hayan cumplido los requisitos de aceptación de plaza indicados.

IMPORTANTE

La fianza será devuelta si el interesado no es admitido en ninguna universidad de la Comunidad de Madrid y tiene que cursar estudios en otra localidad.

NOTA. Siempre dentro del plazo establecido para ello y anunciado oportunamente.